



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1272 /01

Expediente N° 2.664/01
pa

Buenos Aires, 28 de agosto de 2.001

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales el Área de Informática del Tribunal requiere la capacitación de dos agentes, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo manifestado por el Área antes mencionada, la capacitación de dos agentes en el curso de "Cisco Networking Academy", redundará en beneficio de la atención de problemas de mantenimiento, reparación de terminales y equipos de networking.

Que se cuenta con fondos que permiten afrontar el presente gasto.

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución N° 3398/98

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar al Área de Informática del Tribunal la suma de pesos mil sesenta (\$ 1.060.-) en concepto de pago por la capacitación de dos de sus agentes en el curso de capacitación "Cisco Networking Acedemy" por el segundo y tercer semestre para cada uno de ellos.

2°) Imputar el presente gasto con cargo a las partidas pertinentes del ejercicio financiero del año 2.001.

Regístrese, hágase saber y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones, para su trámite.


Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION